

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de los interesados a quienes afecta.

Granada, 27 de julio de 1961.—El Presidente, Miguel Zúñiga Hernández.—3.169.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente al concurso restringido de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa.

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 12 de julio de 1961 se publican las bases para la provisión por concurso restringido de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de la Corporación, dotada con el sueldo base de 20.500 pesetas y demás derechos reglamentarios, requiriéndose haber desempeñado plaza de Oficial en propiedad durante más de dos años en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias y hallarse en posesión de alguno de los siguientes títulos: Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas, Bachiller, Maestro, Profesor o Perito Mercantil o Graduado en Institutos Laborales.

Presentación de instancias: Treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 14 de julio de 1961.—El Presidente.—3.161.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se hace público la relación de aspirantes admitidos al concurso convocado para cubrir la vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado, Zona primera de Bilbao.

Relación de aspirantes admitidos al concurso convocado por la excelentísima Diputación de Vizcaya para cubrir la vacante de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado, zona primera de Bilbao.

Primer turno: Funcionarios provinciales:

D. Daniel Andía Achurra.
D. Antonio Sustacha Uriarte.
D. Adolfo Lafarga Lozano.

Tercer turno. Libre:

D. Antonio Hernández Miralles.
D. Casiano Fernández Rodríguez de Mejorada.

De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria, el Tribunal calificador del concurso estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Plácido Careaga de la Hormaza.

Vocales: Don Hilario Bilbao Eguía, don Vicente Vanillas Pérez, don Juan Manuel Aguirre Madariaga, don Antonio Martínez Díaz y don Victoriano Martínez González.

Secretario: Don José María Santamarina Asas.

Lo que se publica de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 7 y 8 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Bilbao, 15 de julio de 1961.—El Presidente.—6.438.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Gerona por la que se convoca concurso-oposición para proveer en propiedad la plaza de Jefe del Cuerpo de Policía Municipal.

1.º Aspirantes admitidos: Don Vicente Collantes Bustos.

2.º Excluidos: Ninguno.

3.º Tribunal calificador: Presidente excelentísimo señor don Pedro Ordís Llach, Alcalde de esta capital; Vocales: Ilustre señor don Francisco Javier Alberch Teniente de Alcalde Delegado de la Policía Municipal; ilustre señor don José Torrent Carrá, Secretario de la Corporación; don Santiago Sobrequés Vidal, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, y don Angel Barcina Tort, Oficial de la Administra-

cion Civil del Estado, en representación de la Dirección General de Administración Local; Secretario, don José Jou Ventaja, Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento.

4.º Las pruebas de aptitud se iniciarán el próximo día 16 de agosto, a las diecisiete horas, en el Salón de Sesiones de las Casas Consistoriales.

Gerona, 14 de julio de 1961.—El Alcalde.—2.990.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso entre los Inspectores de Transacciones y personal de categorías superiores del Servicio de Mercados de este Ayuntamiento para proveer las plazas que se citan.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 28 de junio de 1961, por la presente se convoca concurso entre los inspectores de Transacciones y personal de categorías superiores del Servicio de Mercados del Ayuntamiento de Madrid, para proveer las cuatro Jefaturas que se expresan a continuación, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 27 del corriente mes de julio, y que se hallan expuestas en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial:

Dos, de Jefe de Mercado Central, dotadas con el haber inicial de 25.000 pesetas anuales;

Una, de Subjefe de Mercado Central, dotada con el haber inicial de 23.000 pesetas anuales;

Una, de Jefe de Mercado de distrito, dotada con el haber inicial de 23.000 pesetas anuales.

Los Inspectores de Transacciones y personal de categorías superiores del Servicio de Mercados del Ayuntamiento de Madrid que deseen tomar parte en el concurso, lo solicitarán mediante instancia dirigida al Excmo. Sr. Alcalde Presidente, que deberán presentar en el Registro general del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de la localidad.

Con las instancias, en las que deberán hacer constar la plaza a que aspiren, se presentarán los méritos y servicios que estimen oportuno alegar, acompañados de una declaración jurada.

Madrid, 29 de julio de 1961.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.—3.158.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palencia por la que se hace público el Tribunal calificador del concurso convocado para la provisión de la plaza de Arquitecto municipal, Jefe del Servicio de Incendios.

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria y en el Reglamento de Oposiciones y Concursos, se hace público el Tribunal nombrado para juzgar el concurso convocado, a fin de proveer la plaza de Arquitecto municipal, Jefe del Servicio de Incendios del Ayuntamiento de Palencia:

Presidente, ilustrísimo señor don Juan Mena de la Cruz, Alcalde Presidente, o un miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Don Antonio Cámara Niño, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura.

Don Víctor D'Ors Pérez Peix, Profesor de dicho Centro, como suplente.

Don Fernando Unamuno Lizárraga, Arquitecto designado por la Corporación Municipal.

Don Julio Herrero Rosales, Jefe de Negociado, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Secretario, don Ramón Urgelles de las Heras, Secretario general del Ayuntamiento.

El nombramiento del Tribunal podrá ser impugnado y sus miembros recusados en el plazo de quince días, según lo dispuesto en el artículo 8.º en relación con el artículo 3.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Palencia, 27 de julio de 1961.—El Presidente.—3.163.